

Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo. El urbanismo participativo, una nueva forma de entender la ciudad y la ciudadanía en la configuración de espacios públicos

Citizen participative initiatives within urbanism. Participative urbanism, a new way of understanding city and citizenship in the configuration of public spaces

Carlos Cámara Menoyo

Universidad San Jorge
carlos@carloscamara.es

Resumen. A pesar de que el urbanismo es algo que concierne a todo el mundo, tradicionalmente ha sido gestionado únicamente por técnicos y políticos y, por tanto, en la toma de decisiones relativas a la morfología y usos de las ciudades no han sido tenidos en cuenta los intereses y deseos de la ciudadanía. Sin embargo, esto puede estar a punto de cambiar debido al incremento de popularidad del llamado urbanismo participativo, que parece haber encontrado en esta segunda mitad del siglo XXI y en el contexto de la *Sociedad Red*, una oportunidad de desarrollo sin precedentes que, a pesar de encontrarse en un estado incipiente, plantea nuevas formas de entender la ciudad, el urbanismo, la política y la colaboración a la vez que supone un reto para administraciones públicas y promotores urbanos.

Palabras clave. Urbanismo; urbanismo participativo; ciudad; gobernanza urbana.

Abstract. Although urbanism is something that concerns everybody, it has traditionally been something managed only by technicians and politicians and thus, citizens' needs and desires have not been taken into consideration in the decision-taking processes regarding cities' morphology. However, this may be about to change due to the increasing popularity about the so-called "Peer to peer urbanism", which seems to have flourished in this second decade of the 21st century, and within the context of Network Society, has found an opportunity of development without precedents. Even though it may be in a very incipient stage, participative urbanism arises new ways of understanding cities, urbanism, governance and participation yet at the same time turns to be a challenge for public administrations and initiative's promoters and developers.

Keywords. Urbanism; participative urbanism; cities; urban governance.

Introducción

Tradicionalmente, las ciudades han venido definidas, en lo concerniente a su morfología y usos, a partir de planeamientos urbanísticos elaborados por técnicos cualificados en base a las directrices fijadas por las administraciones públicas (gobierno central, autonómico, ayuntamientos...) y que, por lo tanto, no han tenido en cuenta a la ciudadanía en la toma de decisiones. Por otra parte, el adelanto en los procesos de globalización ha comportado el desmantelamiento del orden socioeconómico fordista centrado en torno al estado-nación (Ramón Ribera, Pep Vivas y Francesc González, 2007), lo cual implica que, ante la pérdida de poder de las administraciones, están apareciendo nuevas estrategias urbanas, nuevas formas de hacer ciudad, cuyos agentes, metodologías y, sobre todo, objetivos, son muy diferentes.

Una de las tendencias observadas es la que resulta de asimilar la gestión de la ciudad a la gestión empresarial, donde el concepto de competitividad cobra una importancia central. Tal y como recuerda Sara González (2007, p. 7) al citar al geógrafo David Harvey, en las últimas décadas las ciudades cada vez se gestionan más como si fuesen negocios y, más que responder a las necesidades de los ciudadanos, el objetivo ahora es ser competitivas

en las redes de flujos internacionales. Esta concepción neoliberal de la gestión de las ciudades supone una colaboración estrecha entre actores públicos y privados en ámbitos que tradicionalmente habían sido patrimonio exclusivo de las administraciones como representantes del estado-nación. Si bien cada ciudad tiene sus particularidades morfológicas, territoriales e históricas y, por tanto, no todas experimentan las mismas transformaciones, existen ciertos patrones de repetición que por lo general se traducen en iniciativas como son la creación de indicadores o ránquines internacionales en términos competitivos; la creación de grandes proyectos urbanos; la organización de eventos capaces de conectar las ciudades con el contexto internacional y atraer turismo y empresas (tales como eventos deportivos, culturales e incluso eventos de producción propia) o la creación de una imagen diferencial en la que se usan conceptos y estrategias singulares, como el caso paradigmático y contemporáneo de las *smart-cities*. Todas estas estrategias tienen en común que responden a reglas más próximas a las del marketing y el mercado que a los principios de equilibrio y justicia territorial propias del estado-nación y, por tanto, su foco real es el contexto global y sus verdaderas intenciones son atraer inversiones mediante la atracción de turismo y, muy en especial, de empresas mediante la creación de un entorno que les resulte favorable a partir de estrategias como la mejora de infraestructuras urbanas, la flexibilización laboral, modificación de ordenanzas...

En contraposición a lo que ocurre con las formas de hacer ciudad que surgen del marketing urbano, en las que el sector privado adquiere un rol central y relega a los ciudadanos a un papel de meros consumidores, surgen las iniciativas de urbanismo participativo. Este tipo de iniciativas ponen énfasis en la ciudadanía, que adquiere un rol de *prosumer*, es decir, de productor y a la vez consumidor de espacios urbanos. Así pues, de un tiempo hacia aquí se está reivindicando la participación ciudadana en la generación de espacios urbanos y ya se han empezado a dar respuestas incipientes, ya sea proporcionando información sobre los procesos y dejando opinar a la ciudadanía (normalmente sobre temas banales), o bien diseñando sistemas de participación abiertos (Juan Freire, 2009). Mientras el primer tipo de actuaciones están ciertamente desprestigiadas, los segundos toman cada vez mayor fuerza. El cuadro 1 muestra los roles principales que adquieren los distintos agentes en cada uno de los modelos de gobernanza urbana anteriormente mencionados.

A pesar de que las iniciativas de participación ciudadana no son algo nuevo¹ ni exclusivo del urbanismo o la arquitectura², están viviendo un momento álgido en estos momentos gracias, en parte, a los cambios de mentalidad que ha introducido el paradigma informacionista (Manuel Castells, 2006, p. 33) en el que se basa la sociedad red y también gracias a las tecnologías de la información que, por un lado, favorecen la participación de formas más rápidas, fáciles y económicas, y, por otro, ayudan a difundir y ampliar su alcance. Tanto es así que empiezan a surgir compendios como los realizados por investigadores a título individual, publicaciones como *Tactical Urbanism* (Lydon, Bartman, Woudstra y Khawarзад,

¹ Además de los movimientos vecinales de los años sesenta o de los Movimientos Sociales Urbanos (Castells, 1999), Tjeerd Deelstra y Oleg Yanitsky (1991), Giancarlo De Carlo (2005) y Santiago de Molina (2011) muestran distintos ejemplos que podrían calificarse como antecedentes del urbanismo participativo.

² Existen ejemplos como los de Antonio-Enrique Pérez Luño (2004) y Zulima Sánchez Sánchez (2010), centrados en las nuevas formas de relación entre ciudadanía y Administración y política.

2010) o sitios web como el *Vivero de Iniciativas Ciudadanas* (AAVV, 2011a) o la *wiki P2P Urbanism* (P2P Foundation, 2011), que aglutinan algunas de las muchas iniciativas que están proliferando.

Cuadro 1. Roles de los distintos agentes en función del tipo de gobernanza urbana

Modelo	Administraciones	Sector privado	Ciudadanía
Urbanismo tradicional	Promotores y ejecutores: deciden cómo deben ser los usos y morfología de las ciudades	---	Votante: presenta alegaciones al proyecto establecido
Marketing urbano	<i>Partners</i> : proporcionan las facilidades jurídico-legales (y a veces recursos como el suelo) para desarrollar los proyectos	Inversor y verdadero objetivo: proporcionan el dinero necesario para desarrollar los proyectos con el objetivo de obtener beneficios económicos	Consumidores: su importancia se limita a los recursos que puedan gastarse para hacer viable el proyecto en términos económicos
Urbanismo participativo	Posible promotor o <i>partner</i>	Posible <i>partner</i>	<i>Prosumer</i> : productores y consumidores. Auténticos motores del proceso

El presente artículo se centra precisamente en esta última forma de gobernanza urbana, proporcionando una visión general de lo que se conoce como urbanismo participativo y contraponiéndolo con el urbanismo convencional que se ha desarrollado en España durante los últimos años.

En la primera parte se presenta el rol tradicional que han tenido las administraciones públicas en la creación de ciudad, así como sus particularidades dentro del contexto español y, en especial, el lugar que deja a la participación de la ciudadanía. La segunda parte muestra distintas iniciativas comúnmente aceptadas como participativas que sirven para ejemplificar distintas tipologías de cómo la participación ciudadana acaba sirviendo para definir o configurar espacios o usos urbanos. En la tercera se identifican algunos aspectos clave de este tipo de iniciativas de naturaleza heterogénea haciendo énfasis en aquellos aspectos compartidos y diferenciales no ya con el urbanismo tradicional, sino entre las distintas iniciativas de participación ciudadana. Finalmente, una vez conocidas las particularidades y beneficios del urbanismo participativo, la cuarta y última parte ofrece una mirada general crítica que se centra en los riesgos y posibles problemáticas que pueden surgir.

Administraciones y participación

Por lo general, las administraciones, a través de las distintas figuras de planeamiento³ realizadas por técnicos, son las que determinan la configuración y morfología de los grandes espacios urbanos. Su naturaleza técnico-burocrática establece un proceso de varias fases: a la primera fase de redacción técnica por parte de urbanistas (que puede durar meses o años en función de la escala y complejidad del planeamiento), le sigue otra de exposición pública tras la cual cualquier ciudadano puede presentar alegaciones que pueden obligar a reformular el planeamiento. Esta fase puede continuar hasta obtener la aprobación final por parte del cargo político competente, que es el paso previo al inicio de las obras, normalmente la parte más larga del proceso.

Como puede apreciarse, se trata de un proceso realmente lento y que necesita una gran inversión económica que, sin embargo, es muy efectiva desde el punto de vista de la escala y de la afectación e incidencia en la ciudad y en la habitabilidad de las personas que consigue. La crisis económica e inmobiliaria de los últimos años ha generado un entorno muy poco favorecedor para este tipo de intervenciones a pesar de que las necesidades de los ciudadanos no esperan. Esta coyuntura, a la que hay que sumar la tendencia a la transparencia y la necesidad cada vez mayor de la ciudadanía de participar en la toma de decisiones en varias esferas de la sociedad, fruto de la madurez democrática y de las facilidades introducidas por las TIC, ha favorecido la creación de otro tipo de urbanismo de menor escala y mayor agilidad que implica la participación ciudadana y que se conoce como urbanismo emergente, de guerrilla o urbanismo táctico (Ethel Baraona y César Reyes, 2011).

Las administraciones no han sido ajenas a este deseo participativo de la ciudadanía y han emprendido acciones para conseguir una participación mayor que la establecida en la *Ley General del Suelo* (que se reduce a dos momentos: el de exposición pública y el de las alegaciones), si bien han surgido dos tendencias opuestas. Por un lado, están los ayuntamientos que han visto en el fenómeno de participación una suerte de propaganda electoral para conseguir votos y han optado por hacer consultas a sus ciudadanos sobre aspectos no demasiado trascendentales relacionados con el urbanismo y, por el otro, está el caso de municipios que han visto una oportunidad para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus ciudadanos y han incorporado en la redacción de sus *Planes de Ordenación Urbanística Municipal* (POUM) mecanismos participativos que se combinan con las ordenanzas técnico-legales.

Un ejemplo paradigmático del primer grupo de propuestas lo encontramos en el referéndum convocado por el Ayuntamiento de Barcelona para la reforma de la Diagonal, cuyos resultados fueron tan desastrosos, tanto desde el punto de vista de la participación (escasamente del 12%) como de los resultados de la propuesta (el 79,8% de los votantes se decantaron por la opción de dejarla sin reformar), que supusieron el cese del Primer

Teniente de Alcalde (La Vanguardia, 2010). Ejemplos del segundo grupo los encontramos en localidades como Lleida (Joan Blanch, 2011) o Vallgorgina (Antoni Casamor, 2010), por citar dos casos, cuyos POUM tienen un proyecto específico que contempla la participación ciudadana, si bien es cierto que estos todavía no se han podido implantar y, por tanto, todavía es pronto para evaluar sus resultados. Finalmente habría casos mixtos como la exitosa iniciativa ‘estonoesunsolar’⁴ (ver figura 1) promovida por el ayuntamiento de Zaragoza y dirigida por los arquitectos Patrizia di Monte e Ignacio Grávalos, para transformar una serie de solares vacíos de la ciudad en lugares de uso público con carácter dotacional que ha gozado de una gran aceptación entre políticos, arquitectos y especialmente entre los vecinos de los solares, auténticos beneficiarios de la iniciativa.



Figura 1. Solar número 2 de la iniciativa “estonoesunsolar”
(Fuente: Patrizia di Monte)

Ciudadanía y urbanismo

En contraposición al urbanismo promovido por las administraciones que hemos presentado en la sección anterior, surgen una serie de iniciativas en las que los ciudadanos adquieren un rol activo en la producción de ciudad a través de la generación o reconfiguración de espacios urbanos que generan. Resulta muy difícil establecer puntos en común entre las distintas iniciativas, pues su naturaleza casi espontánea y local se traduce en procesos y resultados muy heterogéneos, si bien suelen tener una escala y un ámbito de incidencia mucho menor que las del urbanismo ‘oficial’ debido a sus limitaciones. Así pues, existen actuaciones que van desde la denuncia hasta la reconfiguración o directamente la apropiación de espacios urbanos, pasando por la formación o la organización de talleres.

³ Las figuras más frecuentes son, en España, los planes generales, planes parciales, planes de ordenación urbanística municipal, planes especiales y planes de reforma interior, ordenados de mayor a menor escala de actuación.

⁴ <http://estonoesunsolar.wordpress.com/>
<http://xi.bienalarquitectura.es/es/proyectos/programa-estonoesunsolar>

Aunque la casi totalidad de iniciativas de urbanismo participativo tienen en su propia concepción una dimensión reivindicativa, existen algunas en las que esta voluntad de denuncia es especialmente patente. Tal es el caso de ‘*Love Clean London*’⁵ una plataforma en la que los londinenses pueden denunciar “delitos urbanos” (sic) a través de sus móviles y de la web oficial, que cuenta con un apartado a tal efecto. Otro ejemplo lo encontramos en Valencia con ‘*Salvem el Cabanyal*’⁶ una plataforma que, a través de distintas asambleas y reivindicaciones públicas y acciones legales -además de una web informativa muy completa-, han conseguido dar a conocer la problemática de la destrucción de un barrio en ámbitos nacionales e internacionales. Tal ha sido su trascendencia que el anterior gobierno central tomó cartas posicionándose contra el ayuntamiento y el gobierno autonómico.

Un ejemplo de talleres de participación ciudadana sería el caso de los organizados periódicamente en *Medialab Prado* de Madrid entorno al concepto de ‘procomún’⁷ y, más concretamente, el grupo de trabajo dirigido por Juan Freire, ‘Ciudad y procomún’⁸ (ver figura 2), cuyo objetivo es el de “crear un espacio de encuentro para desarrollar proyectos y pensar alrededor de la confluencia de ciudad, tecnología y gobernanza” a partir de la identificación de tres grandes ámbitos de actividad: infraestructuras (mapas, sensores, infraestructuras...); ámbitos de la vida urbana (alimentación, movilidad, espacio público, energía...); y teoría (participación, gobernanza, narrativas, espacio público). A pesar de tratarse de un lugar financiado con fondos públicos, estas actividades y los distintos grupos de trabajo surgen de los intereses e iniciativas personales y son capaces de congregar a un número considerable de personas.

En el grupo de la reconfiguración de espacios destaca el caso de ‘*Dreamhamar*’⁹, un concurso promovido por el ayuntamiento de Hamar, en Noruega, para poner una obra de arte en una plaza, cuyos ganadores, la agencia *Ecosistema Urbano*, han dado la vuelta para convertirlo en un proceso participativo de reflexión y creación de un espacio urbano nuevo realizado por y para los ciudadanos de Hamar en el lugar donde antes había un aparcamiento. Otro ejemplo lo encontramos en el caso de ‘¡Ésta es una plaza!’¹⁰, cuyos miembros (unas 30 personas) llevan desde 2008 haciendo una propuesta para la creación de un jardín en un solar abandonado de Madrid para uso y disfrute de los vecinos y han conseguido desarrollarla gracias a la cesión del mismo por parte del ayuntamiento.

Finalmente, como ejemplos de iniciativas que promueven una apropiación del espacio público para darle un nuevo uso público destacan las actuaciones del colectivo liderado por Santiago Cirujeda, ‘*Recetas urbanas*’¹¹, que tienen en común el aprovechamiento de las lagunas legales para emplazar sus intervenciones urbanas; o el caso de la empresa

⁵ <http://lovecleanlondon.org/>

⁶ <http://www.cabanyal.com>

⁷ http://medialab-prado.es/laboratorio_del_procomun

⁸ http://medialab-prado.es/article/ciudad_procomun

⁹ <http://www.dreamhamar.org/>

¹⁰ <http://estaesunaplaza.blogspot.com/>

¹¹ <http://www.recetasurbanas.net/>

Macrosea con sus dos ediciones del proyecto 'Mobile Pools'¹², que consiste en colocar unas grandes piscinas-contenedor públicas en espacios abandonados de distintas ciudades.



Figura 2. Imagen de Joshua Gajownik modificada por Francesco Cingolani (CC by-sa) que encabeza la web del grupo de trabajo "Ciudad y procomún"

Es importante destacar que si bien se ha optado por este tipo de clasificación por motivos de facilidad de exposición y comprensión, estas iniciativas normalmente no se encuentran en estado puro ya que suelen ofrecer varios niveles de actuación. Así, iniciativas como las del colectivo *Basurama*¹³ combinan talleres de creación de objetos o de espacios a partir de residuos, así como la apropiación de espacios ocupados y la denuncia social en relación al reciclaje. El caso de *Dreamhamar* es especialmente paradigmático en este aspecto pues combina *workshops* con la colaboración de distintas facultades de arquitectura y expertos en urbanismo participativo como Juan Freire, Ethel Baraona o Paco González, además de talleres, colaboraciones con colegios y entidades locales... y aplicaciones móviles ad hoc, todo ello centralizado en una web oficial que organiza, difunde y comunica la iniciativa (ver figura 3).

Pese a sus limitaciones materiales, personales y legales, y a una duración reducida en comparación a la del urbanismo convencional, este tipo de iniciativas tienen la gran virtud de que con inversiones de dinero relativamente pequeñas, y gracias a la implicación y dedicación de un número importante de personas, se consiguen resultados positivos y casi inmediatos con una gran identificación colectiva y un número considerable de beneficiarios.

¹² <http://www.macro-sea.com/projects/mobile-pools-2011/>

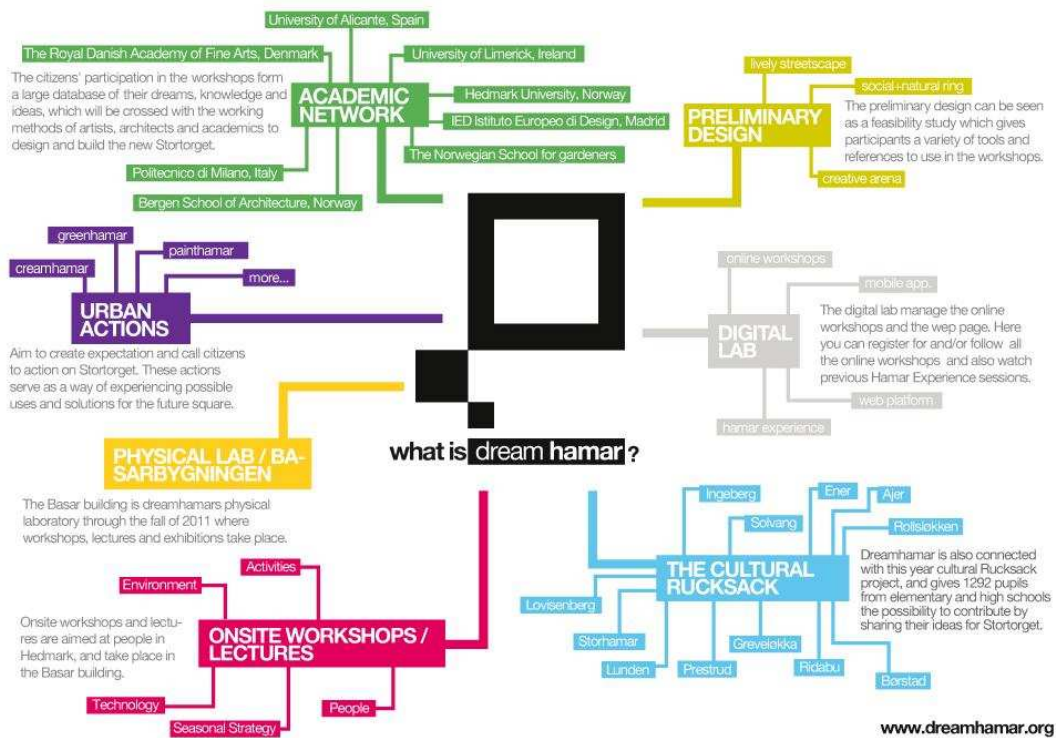


Figura 3. Esquema de organización de la participación en el proyecto *Dreamhamar*, un reflejo de muchas de las formas de participación de las iniciativas de urbanismo p2p (Fuente: Ecosistema Urbano)

Aspectos en común y divergentes

Hemos visto ya que las iniciativas de participación ciudadana son mucho más ágiles en su ejecución que las del urbanismo tradicional, ya que parten de enfoques, objetivos y metodologías distintas. También hemos visto que cuando se trata de iniciativas *bottom-up*, es decir, que no son promovidas por administraciones sino que responden a peticiones populares, el riesgo de exclusión es menor, ya que son los propios beneficiarios quienes participan y las promueven, lo cual contribuye a la reducción de desigualdades dentro de las ciudades. Juan Freire, en *Urbanismo Emergente: ciudad, tecnología e innovación social* (2009, p. 20), ejemplifica algunas diferencias más entre el urbanismo oficial y el urbanismo emergente:

“la imagen oficial de la ciudad tiende a centrarse en las consecuencias de la planificación y en la parte tangible que representan la arquitectura y las infraestructuras ‘duras’. De este modo, la ciudad

¹³ <http://basurama.org/>

informal o emergente tiende a pasar desapercibida. Pero, si somos capaces de realizar una lectura más amplia y profunda de los procesos urbanos descubrimos que es posible aprender de la ciudad informal, y que este tipo de procesos 'no oficiales' o 'no planificados' tienen una importancia mayor de la que nos proporciona la visión convencional. Los modelos tradicionales de planificación lastran el desarrollo de las ciudades, tanto por sus fracasos como por su persistencia en la mentalidad de gestores y diseñadores tradicionales”.

Sin embargo, queda por ver si tienen algo en común entre ellas este tipo de iniciativas, situadas en un ámbito fronterizo “entre la reflexión teórica y la práctica constructiva; entre el paisajismo y la *performance*; entre filosofía y acción política, entre arquitectura y la instalación artística” (Cristina García-Rosales, 2010, p. 12) más allá del hecho participativo y el ámbito urbano.

Si bien este carácter urbano es evidente, un análisis más detallado en función de la escala de las iniciativas permite obtener más datos. Así pues, las iniciativas de menor escala suelen situarse en lugares en los que existen más desigualdades (de ahí que suelen formar parte de grandes ciudades), mientras que las iniciativas de mayor envergadura (normalmente promovidas por agentes públicos o mixtos) se sitúan en ciudades de tamaños más pequeños o con estructuras de poder y toma de decisiones menos jerarquizadas.

A pesar de que las iniciativas de participación ciudadana en torno al urbanismo están empezando a ser cada vez más frecuentes, no es menos cierto que todavía se encuentran en un estado incipiente. El hecho de que no haya un consenso en la nomenclatura a utilizar es sintomático, como también lo es la falta de criterios compartidos para que una iniciativa se considere participativa. Así pues, bajo los términos de urbanismo participativo, urbanismo táctico, urbanismo *p2p*..., utilizados tantas veces como sinónimos, se enmarcan iniciativas muy variadas -no solo en los resultados o los agentes implicados, sino en la forma de entender la participación-, que en ocasiones apenas comparten únicamente el hecho participativo en un entorno urbano. Establecer diferencias clasificatorias entre las diversas iniciativas que no estén basadas en intuiciones o connotaciones sino en hechos objetivos, en especial en lo relativo a metodologías y objetivos, resulta vital para establecer un marco teórico que permita prever aquellas praxis que sean más susceptibles de producir un mayor beneficio a una escala mayor a la vez que sean capaces de satisfacer a un mayor número de partes implicadas.

Entre los conceptos clave para clasificar las distintas iniciativas destacan por ser definitorios el origen de la iniciativa (pública, privada o mixta), su ámbito de intervención y los métodos de participación utilizados. A su vez, los métodos de participación vienen condicionados por la tecnología y el lenguaje utilizados, que determinan el número y tipo de beneficiarios. También resultan muy relevantes las motivaciones de los promotores. Esta diferencia de motivaciones y objetivos es la que hace que los enfoques y metodologías de participación sean realmente dispares, lo cual redundará en la diferencia de satisfacción de los beneficiarios entre unas y otras. En este sentido, es importante enfatizar que el grado de satisfacción es algo íntimamente ligado a la identificación de los beneficiarios con la propia iniciativa y que, por tanto, poco o nada tiene que ver con el resultado final de la misma. Así pues, no es de sorprender que en las iniciativas que surgen como demanda a problemas

muy localizados y concretos, el grado de satisfacción de los implicados y los beneficiarios suele ser mayor, mientras que cuando las iniciativas surgen de una demanda de la coyuntura del momento que reclama una mayor participación de la ciudadanía en distintos ámbitos, el grado de identificación de con la misma es inferior y, por tanto, también lo es el grado de satisfacción de los beneficiarios. Este tipo de situaciones se viven especialmente en las iniciativas promovidas por organismos públicos oficiales (en su mayoría ayuntamientos) que en realidad esconden una voluntad de contentar al votante, en lugar de aportar soluciones reales a situaciones y personas concretas.

Otro punto en común de estas iniciativas es el uso extensivo que hacen, por lo general, de la tecnología y, muy en especial, de las TIC. La casi totalidad de ellas dispone de su propio sitio web autogestionado donde informan acerca de sus objetivos, reivindicaciones propias o similares... Sin embargo, a pesar de que la información es un pilar básico para que se produzca la participación, no es suficiente; así pues, la utilización de los sitios web suele ir también más allá de lo meramente informativo y se convierten, gracias a las posibilidades de la web 2.0 y de las redes sociales, en lugares (virtuales, pero lugares al fin y al cabo) de encuentro y comunicación necesarios para tender lazos y estrechar los existentes entre los distintos miembros y, por tanto, crear comunidad, algo imprescindible también para que se produzca una auténtica participación. Faltaría por ver si hay iniciativas que, además, también utilicen Internet para lo que Freire (2009, p. 20) considera el tercer requisito necesario para que la participación sea posible: la toma de decisiones, ya que a nivel teórico también es posible hacerlo *on-line*. En cualquier caso, vemos que en este tipo de iniciativas disponer de un sitio web o presencia en redes sociales no es algo que se haga por estar a la moda o porque sea fácil y económico (incluso puede ser gratuito), sino porque son herramientas de trabajo necesarias para el éxito de la iniciativa. Otras tecnologías que son fácilmente asociables a este tipo de iniciativas son las cámaras, GPS, y sobre todo *smartphones* que permiten, de nuevo, no solo informar o comunicar, sino recopilar y proporcionar datos que se incorporen en el proyecto.

Urbanismo participativo y crítica

A pesar de que las iniciativas de participación ciudadana en torno al urbanismo tienen grandes potencialidades como las que hemos visto, no es menos cierto que no están exentas de riesgos y, por tanto, de crítica. La mayor parte de críticas vienen derivadas de la relativa novedad del concepto, lo cual se traduce en falta de expertos y de antecedentes exitosos. Esto a su vez se traduce en la heterogeneidad de cada una de las iniciativas en lo que respecta a objetivos, metodologías, agentes y resultados.

Un ejemplo evidente lo encontramos en el hecho de que 'urbanismo participativo' es un término cuyas fronteras no están todavía claramente delimitadas y engloba, en estos momentos, iniciativas diversas que tienen poco en común más allá de que tienen lugar en la ciudad y la participación de agentes distintos (o no limitados) a los tradicionales (técnicos y políticos). Así pues, existen términos muy similares como 'urbanismo táctico', que en

ocasiones se utilizan como sinónimos y en otras como hiperónimos, que no ayudan a delimitar el alcance y significado del término. También podríamos preguntarnos cuántas personas o qué mecanismos son necesarios para que una iniciativa se califique de 'participativa' y si el hecho de estar situada en el contexto urbano es suficiente para calificarla como 'urbanismo'.

Otro riesgo tiene que ver con la relevancia de este tipo de iniciativas, tanto por la escala de las mismas, como por la tipología de participación generada. Dada la escala reducida o la temporalidad de algunas de ellas, la afectación que pudiesen llegar a tener podría no ser suficientemente relevante en términos cuantitativos como para considerar que se trate de una iniciativa que genera ciudad. Por otra parte, cabe plantearse por el tipo de perfil de los participantes y, muy especialmente, si son suficientemente representativos, no tanto de la totalidad de habitantes de la localidad, sino del colectivo de beneficiarios al que se dirigen.

Así pues, es relativamente fácil dejarse seducir por la terminología, la metodología o la tecnología y caer en clichés en relación al significado real de participación o quedarse en lo superficial de estas iniciativas. De este modo, es relativamente probable que el uso de la tecnología o el hecho participativo sean vistos desde una óptica determinista como garantía de éxito o incluso como finalidad, lo cual desvirtúa la que debe ser la principal preocupación del urbanismo participativo: garantizar que la participación sea eficaz y sea capaz de producir buenos resultados que vayan más allá de la información o el debate, es decir, que se traduzcan en transformaciones urbanas concretas, duraderas y efectivas.

Finalmente, está la duda razonable de hasta qué punto el hecho de que un proceso sea participativo y, por tanto, que haya conseguido movilizar a un número suficientemente significativo y heterogéneo de personas para la creación de una transformación urbana sea garantía de que el resultado sea correcto y pertinente. En otras palabras: ¿hasta qué punto la opinión de muchas personas (incluso en aquellos casos en los que la participación sea elevada y suficientemente representativa) es más válida que la de los técnicos o gestores de una ciudad? ¿Deben primar los conocimientos locales frente a los conocimientos técnicos? Este tipo de dudas son recurrentes en los proyectos participativos de cualquier índole y han sido ampliamente discutidas en otros ámbitos¹⁴. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en la *Wikipedia*, en las iniciativas de participación ciudadana no hay protocolos ni mecanismos de control de calidad, protección contra vandalismo o 'histórico de cambios' que minimicen sus riesgos hasta hacerlos casi inexistentes. Y aún más: no resulta descabellado preguntarse acerca de si es deseable que alguien pueda ser juez y parte de un proyecto que afecta a la ciudadanía en general (tal y como ocurre en todos estos casos) o de si una iniciativa que beneficie sobre todo a sus impulsores y participantes pueda ser necesariamente beneficiosa para la ciudad en general.

¹⁴ Puede que el caso más paradigmático y controvertido sean las numerosas discusiones entorno a la fiabilidad y calidad de la *Wikipedia* (AAVV, 2011b).

Conclusiones

Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo suponen una nueva forma de gobernanza urbana complementaria al urbanismo tradicional y diametralmente opuesta a las tendencias neo-liberales que están arraigando en muchas ciudades siguiendo la estela de las ciudades globales que asimilan la gestión urbana con la gestión empresarial. Más allá del hecho evidente de que este tipo de iniciativas utilizan en su gran mayoría analogías¹⁵, conceptos¹⁶, elementos de comunicación, difusión y gestión característicos¹⁷ de la sociedad de la información y el conocimiento, su interés radica en dos aspectos: el primero es que su forma organizacional refleja perfectamente una estructura de red donde personas con perfiles diferentes, a modo de nodos, establecen distintos niveles y tipos de relaciones entre ellos de forma presencial y *on-line* a través de redes sociales, webs, aplicaciones móviles... para conseguir un objetivo compartido. El segundo son sus consecuencias, entre las que se encuentran nuevos modos de relación entre iguales, por un lado, y con la política, por otro, que se traduce en una nueva forma de gobernanza de las ciudades, es decir, un cambio de modelo en la manera de entender y desempeñar el urbanismo de forma activa, entendido este como una forma de política tradicionalmente impuesta por los organismos oficiales.

Podría decirse que la Sociedad Red, tal y como la define Castells (2006, cap. 1) es, en este caso, causa y consecuencia al mismo tiempo, ya que, para que todo esto sea posible se han tenido que dar una serie de condiciones necesarias a nivel tecnológico y social que encuentran en la primera madurez de la Sociedad Red un caldo de cultivo ideal y, por otro lado, al producirse estas iniciativas se generan nuevas redes y supra-redes¹⁸ que no hacen sino que consolidar el modelo de una sociedad red todavía más entrelazada.

El urbanismo participativo tiene grandes potencialidades y también ciertos riesgos, pero sobre todo supone nuevos y grandes retos tanto para las administraciones como para los promotores de las iniciativas. Las primeras tienen por delante el reto de asumir su nuevo rol (otrora de gobernante exclusivo y actualmente más próximo al de promotor o gestor), y establecer nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía, de generar ciudad y la oportunidad de formalizar la participación que define la Ley del Suelo¹⁹ que vaya más allá de lo que algunos autores han denominado 'efecto placebo' de la participación (Santiago de Molina, 2011) y lleve hacia un nuevo urbanismo 'Open Source' (Domenico di Siena, 2011). A su vez, los promotores de las iniciativas de participación ciudadana deben salvar algunos de los principales problemas de este tipo de iniciativas como son los mencionados relativos a su motivación y utilidad reales, la ausencia de rigor o marco teórico, o los relativos a la

¹⁵ El propio término 'urbanismo *p2p*' hace referencia al *p2p* o '*peer to peer*', un término informático utilizado para clasificar un tipo de red donde todos los nodos tienen la misma importancia.

¹⁶ Procomún, participación, *co-working*, *crowd-funding*, transparencia, *remezcla*, *hacker...*, son términos habituales en el léxico de las iniciativas de participación ciudadana y también de la *sociedad red*.

¹⁷ Ya hemos visto que son habituales el uso de redes sociales (sean éstas genéricas o creadas ad hoc), aplicaciones móviles, sitios web...

¹⁸ Sirvan como ejemplo los casos del 'Vivero de Iniciativas Ciudadanas' o la '*P2P Foundation*'.

¹⁹ Si bien en el prefacio de la Ley del Suelo de las comunidades autónomas se habla de "un urbanismo participativo" en términos muy parecidos a los que utiliza Freire (2009), en lo concerniente a la exposición inicial de motivos, no habla de instrumentos ni procedimientos para materializarlo.

participación real o falta de accesibilidad debido a la tecnificación y al lenguaje no apto para todos los públicos, para ser capaces de movilizar y coordinar a grupos relativamente grandes y variados de personas hacia la consecución de unos objetivos concretos y compartidos mediante procesos de transformación urbanos.

Referencias

- AAVV (2011a). *VIC. Vivero de Iniciativas Ciudadanas | Empowering constructive initiatives on urbanism, citizenship, creative communities, open*. Blog. Recuperado el 4 de noviembre de 2011, de <http://viverodeiniciativasciudadanas.wordpress.com/>
- AAVV (2011b). Strengths, weaknesses, and article quality in Wikipedia En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 15 de noviembre de 2011, de http://en.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:About#Strengths.2C_weaknesses.2C_and_article_quality_in_Wikipedia
- Baraona, Ethel y Reyes, César. (2011). Urbanismo emergente o "Tactical urbanism". *La Ciudad Viva*. Recuperado el 15 de noviembre 15 de 2011, de <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=9651&cpage=1>
- Blanch i Ripoll, Joan (2011). Pla d'Ordenació Urbanística Municipal Lleida 2015: Programa de participació ciutadana.
- Casamor, Antoni (2010). *Pla d'Ordenació Urbanística Municipal Vallgorgina: 1.3 Agenda i participació ciutadana*.
- Castells, Manuel (1999). *La Cuestión Urbana* (15ª ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- de Carlo, Giancarlo (2005). Architecture's public. En Blundell Jones, Doina Petrescu y Jeremy Till (Eds.), *Architecture and participation* (pp. 3–22). London: Routledge.
- de Molina, Santiago (2011). Participación y placebo. *La Ciudad Viva*. Recuperado el 25 de octubre de 2011, de <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=11473>
- Deelstra, Tjeerd y Yanitsky, Oleg; International Foundation "Cultural Initiative" y Unesco. Programme "Man and the Biosphere" (eds.) (1991). *Cities of Europe: The public's role in shaping the urban environment*. Moscow: Mezhdunarodnye Otnoshenia Publishers.
- di Siena, Domenico (2011). Hacia un urbanismo Open Source. *Números Rojos*, (1). Recuperado el 24 de noviembre de 2011, de <http://urbanohumano.org/urbanismo/hacia-un-urbanismo-open-source/>
- Freire, Juan. (2009). Urbanismo emergente: ciudad, tecnología e innovación social. En SEPES Entidad Estatal del Suelo (Ed.), *Paisajes domésticos, redes en borde* (vol. 4, pp. 18–27). España. Recuperado el 25 de octubre de 2011, de <http://nomada.blogs.com/jfreire/2010/03/urbanismo-emergente-ciudad-tecnologa-e-innovacion-social.html>
- García-Rosales, Cristina (2010). *Deseo de ciudad: arquitecturas revolucionarias*. Madrid: Mandala.
- González, Sara. (2007). Trepano por la jerarquía urbana: nuevas formas de gobernanza neoliberal en Europa. *UOC Papers*, 5, 6–12.

La Vanguardia. (2010, mayo 16). El fracaso de la consulta de la Diagonal se lleva por delante al Primer Teniente de Alcalde. La Vanguardia. Recuperado el 27 de diciembre de 2011, de <http://www.lavanguardia.com/vida/20100516/53928946995/el-fracaso-de-la-consulta-de-la-diagonal-se-lleva-por-delante-al-primer-teniente-de-alcalde.html>

Lydon, Mike; Bartman, Dan; Woudstra, Ronald y Khawarзад, Aurash (2010). *Tactical Urbanism* (1ª ed., vol. 1). Recuperado el 15 de noviembre de 2011, de <http://es.scribd.com/doc/51354266/Tactical-Urbanism-Volume-1>

P2P Foundation (ed.) (2011). *P2P Urbanism. P2P Foundation*. Recuperado el 3 de noviembre de 2011, de http://p2pfoundation.net/P2P_Urbanism

Pérez Luño, Antonio-Enrique (2004). *¿Ciberciudadaní@ o Ciudadanía.com?* Barcelona: Gedisa.

Ribera Fumaz, Ramón; Vivas, Pep y González, Francesc (eds.) (2007). Ciudades en la sociedad de la información, una introducción. *UOC Papers*, 5, 1–5. Recuperado el 3 de marzo de 2012 de <http://www.uoc.edu/uocpapers/5/dt/esp/presentacion.pdf> Sánchez Sánchez, Zulima (2010). *Nuevas tecnologías, Administración y participación ciudadana*. Granada: Comares.

Historia editorial

Recibido: 09/03/2012

Aceptado: 21/03/2012

Formato de citación

Cámara, Carlos (2012). Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo. El urbanismo participativo, una nueva forma de entender la ciudad y la ciudadanía en la configuración de espacios públicos. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 2(1), 19-32. Recuperado el XX de XX de 20XX, de <http://nevada.ual.es:81/urbs/index.php/urbs/article/view/camara>



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de [Reconocimiento 3.0](http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es) España de *Creative Commons*. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas y usos comerciales siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es>.

Es responsabilidad de los autores obtener los permisos necesarios de las imágenes que estén sujetas a *copyright*.

Para usos de los contenidos no previstos en estas normas de publicación, es necesario contactar directamente con el editor de la revista.